



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

2019

SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO.

Tabla de contenido

ANTECEDENTES HISTORICOS	2
MARCO JURIDICO	3
OBJETIVOS	5
SUDIRECCION DE CATASTRO METAS.	6
ADQUISICIONES NECESARIAS	7
INDICADORES DE RESULTADOS.	8







ANTECEDENTES HISTORICOS

El Desarrollo urbano y catastro del Municipio de Tenabo que emanan de la Legislación mexicana en materia de desarrollo fundamenta la formulación urbana del Municipio de Tenabo.

Los principios fundamentales para la ordenación y regulación de los asentamientos humanos del país; están plasmados en la constitución política de los estados unidos mexicanos. Las atribuciones de los H, Ayuntamientos del ejecutivo del estado y de la federación en materia de desarrollo urbano se determinan a través de la ley general de asentamientos humanos.

La ley Orgánica de los Municipios de Campeche en sus artículos 184 y 186 declara de utilidad pública e interés social la planeación, ordenación, desarrollo y organización de todo tipo de asentamiento humano, ya sea urbano y rurales.







MARCO JURIDICO

- 1. CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- 2. CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.
- 3. LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOPS DEL ESTADO DE CAMPECHE.
- 4. BANDO MUNICIPAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TENABO.
- 5. REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE TENABO.
- 6. REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE TENABO.
- 7.- LEY DE CATASTRAO DEL ESTADO DE CAMPECHE.







MISION

El catastro es el inventario de los bienes inmuebles que tiene como objeto conocer las características cuantitivas y cualitativas, mediante la actualización del padrón y conservación de los registros catastrales.

VISIÓN

Que la ciudadanía tenga un servicio en forma eficiente oportuna, accesible de los trámites catastrales y de esta manera fortalecer la información del H. Ayuntamiento de Tenabo.

RECURSOS FINANCIEROS PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO 2019.

MATERIAL Y SUMISTROS	MATERIALES Y UTILIDADES DE ADMINISTRACION.
MATERIALES DE OFICINA	30,000
GASOLINA DE VIATICOS	38,400







OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Lo principal es la atención del público en general un servicio en forma eficiente, oportuno accesible de los tramites catastrales, y de esta manera fortalecer la estructura del H. Ayuntamiento.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1. Incrementar los ingresos del municipio con la expedición de los diferentes documentos que se expiden en la Subdirección de Catastro con respecto al ejercicio anterior.
- 2. Contribuir con el área de tesorería en la verificación de los predios de acuerdo a su uso comercial o habitacional.
- 3. Sensibilizar a los ciudadanos del municipio con el fin de aumentar la recaudación de impuesto predial.
- 4. Mantener una estrecha coordinación con las dependencias federales y estatales.
- 5. Resolver la mayor cantidad de problemas relacionados con el área de catastro, con el apoyo de las autoridades municipales que conforma el H. Ayuntamiento.







SUDIRECCION DE CATASTRO METAS.

Descripción	TP Unidad De Medida	Cantidad	Programación Trimestral.				
2000 poion		plane	planeada	1	2	3	4
	1	Presupuesto de impuesto predial	1600	500	400	300	400
	2	Certificado de valor catastral	120	40	30	25	25
Incrementar los ingresos del municipio con la	3	Certificado de no adeudo	90	40	30	10	10
expedición de los diferentes documentos que	4	Cedula de registro	120	30	30	30	30
se expiden en la Subdirección de Catastro	5	Constancia de posesión	90	30	20	20	20
con respecto al ejercicio anterior.	6	Constancia de rectificación de medidas.	90	30	30	15	15
	7	Constancia de número oficial	50	20	15	10	5
	8	Constancia de alineamiento	30	10	10	5	5
Contribuir con el área de tesorería en la verificación	9	Licencia de uso de suelo	50	15	15	15	15
de los predios de acuerdo a su uso comercial o habitacional.	10	Solicitudes	80	20	20	20	20
	11	Solicitud de levantamientos	90	30	20	20	20
Sensibilizar a los ciudadanos del municipio con el fin de aumentar la recaudación de impuesto predial.	12	Acciones	50	10	10	15	15
	13	Rifas	2		1		1
Mantener una estrecha coordinación con las dependencias federales y estatales.	14	Reuniones con dependencias.	12	3	3	3	3
Resolver la mayor cantidad de problemas relacionados con el área de catastro, con el apoyo de las autoridades municipales que conforma el H. Ayuntamiento.	15	Reuniones con autoridades locales.	12	3	3	3	3







ADQUISICIONES NECESARIAS

Adquisición	Justificación	Costo aproximado
Gasolina	se requiere para trasladarse a realizar las mediciones dependiendo de la distancia ya sé por cualquier medio de transporte	se puede solicitar desde los \$100 a \$70 pesos
Viáticos	Es necesario cuando se tiene que viajar a la cuidad de Campeche o en alguna localidad.	\$150 pesos. Por persona o 50 o localidad por visitar.







INDICADORES DE RESULTADOS.

TP	FORMULA	RESULTADO
1	Grado de cumplimiento = (presupuesto de impuesto predial realizados/ presupuesto de impuesto predial planeados) *100	Porcentaje de cumplimiento.
2	Grado de cumplimiento = (certificado de valor catastral realizados/certificado de valor catastral planeados) *100	Porcentaje de cumplimiento.
3	Grado de cumplimiento = (certificado de no adeudo realizados/certificado de no adeudo planeados) * 100	Porcentaje de cumplimiento.
4	Grado de cumplimiento = (cedula de registro realizados/cedula de registro planeados) *100	Porcentaje de cumplimiento.
5	Grado de cumplimiento = (constancia de posesión realizados/ constancia de posesión planeados) *100	Porcentaje de cumplimiento.
6	Grado de cumplimiento = (constancia de rectificación de medidas realizados/constancia de rectificación de medidas planeados) *100	Porcentaje de cumplimiento
7	Grado de cumplimiento = (constancia de numero oficial realizados/constancias de numero oficial planeados) *100	Porcentaje de cumplimiento
8	Grado de cumplimiento = (constancia de alineamientos realizados/constancia de alineamiento planeados) *100	Porcentaje de cumplimiento
9	Grado de cumplimiento= (licencia de uso de suelo realizados/licencia de uso suelo planeados) *100	Porcentaje de cumplimiento
10	Grado de cumplimiento = (levantamientos realizados/levantamientos planeados) *100	Porcentaje de cumplimiento
11	Grado de cumplimiento = (perifoneo realizados/ perifoneo planeados) *100	Porcentaje de cumplimiento
12	Grado de cumplimiento = (promociones realizados/promociones planeados) *100	Porcentaje de cumplimiento
13	Grado de cumplimiento = (verificaciones realizadas/verificaciones planeadas) *100	Porcentaje de cumplimiento
14	Grado de cumplimiento = (Dependencias. estatales y federales realizadas/Dependencias. estatales y federales planeadas) *100	Porcentaje de cumplimiento
15	Grado de cumplimiento = (Coordinaciones con autoridades locales y otras asociaciones realizadas/Coordinaciones con autoridades locales y otras asociaciones planeadas) *100	Porcentaje de cumplimiento

